



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE PÚBLICA

San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR19-016**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], abogada con Documento Único de Identidad: [REDACTED]; vía **Gobierno Abierto** con fecha quince de febrero de dos mil diecinueve y cuya entrega de información es para el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR19-016**, los requerimientos de información **1)** "Capacidad instalada y total de la población por centro de acogimiento para los años 2015, 2016, 2017 y 2018." la cual se entrega en documento adjunto digital: "**RESPUESTA OIR19-016**", **2)** "Capacidad instalada por centro de inserción para los años 2015, 2016, 2017 y 2018" la cual se entrega en documento adjunto digital: "**RESPUESTA REQUERIMIENTO DE LA OIR19-016 FEB 2019**", **3)** "Total de adolescentes y jóvenes atendidos en centros de inserción social, desagregados por sexo, edad, centro de inserción y tipo de medida (definitiva, provisional y termino de inquirir) para los años 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018." la cual se entrega en documento adjunto digital: "**OIR 19-016 Insercion Social_Año 2009 a 2018**", **4)** "Cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en centros de acogimiento desagregado por sexo, edad y centro de acogimiento para los años 2016, 2017 y 2018." la cual se entrega en documento adjunto digital: "**OIR-075-Proteccion**", **5)** "Total de adolescentes y jóvenes atendidos desagregado por edad, sexo y motivo de internamiento (delito cometido) para los años 2016, 2017 y 2018" ." la cual se entrega en documento adjunto digital: "**poblacion atendida en IS 2014 a 2018-OIR19-016**"

En ese sentido se remite la siguiente información a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA



Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.